

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 64 Miércoles 16 de marzo de 2022 Sec. V-B. Pág. 12717

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Ecovalores Insular, Sociedad Limitada concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 7 de febrero de 2022 una concesión de dominio público a la entidad Ecovalores Insulares, Sociedad Limitada, cuyas características son:

Puerto: Arinaga, zona de servicio del puerto de Las Palmas.

Destino: Instalación de un complejo medioambiental para tratamiento de lodos EDAR y obtención de abono orgánico.

Situada: Área Funcional 17.

Superficie: 10.200 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2022:

- a)- Ocupación de terrenos: 82.284,93 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 2% del volumen de negocio para los dos primeros ejercicios.

Plazo: 35 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2022.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A220009296-1